

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)			%	
Crucero		%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	N.A			Valor			Unidad								
Temperatura de prueba	Temperatura			°C									°C		
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente												°C		
	Humedad Relativa												%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Ocupación	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.04	m ⁻¹	0.01	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹		0.00	3.5	m ⁻¹
(rpm) Ralentí 750	Gobernada			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial 74.0	Temp. Final 76.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 27.9	Unidad °C	Humedad Relativa 48.4	Unidad %			430	mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
Total			0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
Total			0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
Total			0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.50	8.11				2.34
DERECHA	4.82	8.28				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)180271127
APROBADO: SI_X_	NO_	

Note: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 31.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 33.0 PSI Presión eje2 derecha 1 31.0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 33.0 PSI Presión repuesto 30.0 PSI

* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

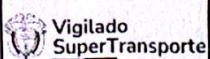
G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL NORTE
NIT: 900013731-7
Teléfono: 4884201 - 3017782253
E-mail: cdaelnortelbello@gmail.com
Dirección: Diagonal 50a No 42-69
Ciudad: BELLÓ (ANTIOQUIA)

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba 2025-03-17		Nombre o Razón social Adolfo Leon Aponte Hincapie y otros	
Dirección BELLÓ		Teléfono fijo o Número de Celular 3017782253	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98698737 Ciudad Bello Departamento Antioquia
Correo Electrónico ruben1121ortiz@gmail.com			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TNG407	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2009	Número de licencia de transito 10017600105	Fecha Matrícula 2009-03-06	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis ****
No de Motor ZD30211314K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 369848	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 13	SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 105		Tipo de Carrocería CERRADA		Fecha vencimiento SOAT 2025-09-15	
				Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	
				Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 16.7			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.36			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 14.0			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.48			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 16.4				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 25.9				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 37.0				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 21.6				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 101		Máxima 225		Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 74.8	Delantera Derecha	Valor 81.1	Trasera Izquierda	Valor 67.5	Trasera Derecha	Valor 72.8	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4509	6318	N	Eje 1	3614	6183	N	19.8 (20,30)	30	%
Eje 2	3744	5046	N	Eje 2	3240	4867	N	13.5 (20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad			
			67.4		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
31.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	4128	11364	N	Sumatoria Derecho	2918	11050	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -6.22	Eje 2 -0.76	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %	Error en Tiempo Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	-----------------	----------



2025-03-17 TNG407 12:46



2025-03-17 TNG407 12:46

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0053
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340725-010

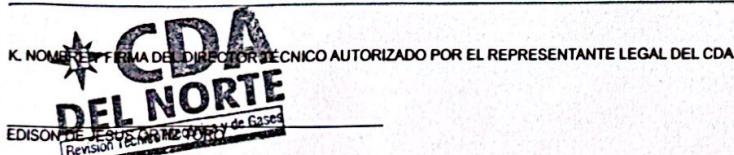
NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Mauricio Hernandez Alsina [Inspección sensorial exterior], Norber Yobany Taborda Londoño [Inspección sensorial interior], Norber Yobany Taborda Londoño [Foto delantera], Norber Yobany Taborda Londoño [Tercera placa], Norber Yobany Taborda Londoño [Inspección sensorial enseñanza], Mauricio Hernandez Alsina [Opacidad NTC4231], Mauricio Hernandez Alsina [Alineación, peso, suspensión y frenos], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Inspección sensorial motor], Norber Yobany Taborda Londoño [Alineación de luces], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Inspección sensorial inferior], Mauricio Hernandez Alsina [Sonido], Mauricio Hernandez Alsina [Profundidad de labrado], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Foto trasera].



NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe
